

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 2019-00113-00
Demandante: LAURA ISABEL VERA RAMÍREZ
Demandado (s): MARISOL PRADA GONZÁLEZ, HUMBERTO PRADA GONZÁLEZ y
ROSALBA ROSALBA GONZÁLEZ SUÁREZ
Proceso: Ejecutivo

Fue allegado el despacho comisorio N° 001-2021 del 5 de febrero del 2021, librado dentro del presente proceso, proveniente de la Inspección de Policía del municipio de Guadalupe (Sder.), con veintiséis (26) folios digitales útiles¹, y se dispondrá agregarlo al expediente.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO. AGREGAR al expediente, el Despacho Comisorio N° 001-2021 del 5 de febrero del 2021, diligenciado por la Inspección de Policía del municipio de Guadalupe (Sder.), para los efectos de los artículo 40 y parágrafo único del artículo 309 del C.G.P.; este último, por remisión del numeral 2 del artículo 596 *ejusdem*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ofgm

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **363ac97617262fb267b390d8493f07ac258c0fefa02406f802d4b3c27e8dfa67**

Documento generado en 25/03/2021 01:03:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver expediente digital: Carpeta 0002 MEDIDAS CAUTELARES – PDF 0012 INFORME EJECUCIÓN DE DESPACHO COMISORIO